

EXP-UNC: 0015358/2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Prof. Luciana Fernández Sívori en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia-Área Ciencias de la Educación-; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Dra. Fernández Sívori;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que a los fines de atender la designación interina de la Dra. Fernández Sívori, se podrá afectar la partida vacante ex Prof. Claudia Baca;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de Mayo de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

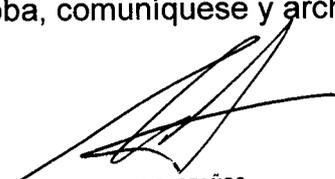
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Luciana FERNÁNDEZ SÍVORI**, DNI N° 24.015.303, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia- Área Ciencias de la Educación-", **a partir del 01 de Mayo de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.** (Afectando partida vacante ex Prof. Claudia Baca).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

www.ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0015358/2014

//

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 136
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES